

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 2.164/2012

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión de fecha 21/02/2012, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la Liquidación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 3 C "El parque

Segundo.- Abrir un periodo de información pública por plazo de veinte días con anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el periódico Córdoba, con notificación individualizada a los titulares de bienes y derechos incluidos en la Unidad de ejecución, así como a todos los propietarios que se vean afectados en sus bienes y derechos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos
Montemayor a 22 de febrero de 2012. El Alcalde, Fdo. José Díaz Díaz.